



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión

Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios

Ciudad de México a 19 de marzo de 2026

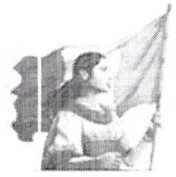
DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

Al procedimiento de contratación a través de **ADJUDICACIÓN DIRECTA DE CARÁCTER NACIONAL No. AO-50-GYR-050GYR119-N-17-2026** bajo la condición de pago a **precio alzado**, cuyo objeto consiste en el servicio para la **"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 200 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO"; 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO"** de conformidad con lo dispuesto por los artículos 27 fracción III, 28, 30 fracción I, 31, 43, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

I. ANTECEDENTES.

I.1. Mediante oficio número **09 53 84 61 1G10/000314** de fecha **24 de febrero de 2026**, la **Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional**, solicitó llevar a cabo el procedimiento de contratación por **Adjudicación Directa de Carácter Nacional** consistente en el servicio para la **"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 200 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO"; 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO"**, enviando para ello Términos de Referencia, Catálogo de Actividades, Investigación de Mercado, y Formato que contiene los datos de la persona propuesta; para llevar a cabo el procedimiento, en términos de los artículos 27 fracción III, 28, 30 fracción I, 31, 43, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se anexa copia del oficio de solicitud de contratación y del Formato con los datos de la persona propuesta por el Área Requirente (**ANEXO 1**).

I.2. El día **6 de marzo** del presente año, se publicó en la Plataforma **Compras MX**, el procedimiento por Adjudicación Directa de Carácter Nacional No. **AO-50-GYR-050GYR119-N-17-2026**, fijándose como fecha límite de presentación de su cotización el día **13 de marzo de 2026**.



- I.3.** El día **13 de marzo de 2026** del presente año, el Cotizante **HTX INFRAESTRUCTURA, S.A.P.I. DE C.V.**, presentó su Cotización, misma que contiene la documentación en su parte legal, técnica, financiera y económica a efecto de que se realizara la evaluación para determinar la viabilidad de su contratación.
- I.4.** Mediante diversos oficios, todos ellos de fecha **13 de marzo de 2026**, se remitió la documentación correspondiente que integra la cotización, a las áreas facultadas para realizar la evaluación detallada de la misma, conforme a las facultades que les confiere el Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme se describe a continuación:
- División de Seguimiento y Atención a Auditorías, numeral 7.1.4.2.2, viñeta 5.
 - Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional, numeral 7.1.4.1, viñeta 8.
 - División de Integración y Seguimiento de Proyectos, numeral 7.1.4.4.1.2, viñeta 7.
 - División de Costos y Precios Unitarios, numeral 7.1.4.3.1.2, viñeta 8.
- I.5.** Mediante oficio número **09 53 84 61 1G62/2026/0134** de fecha **17 de marzo de 2026**, la **División de Seguimiento y Atención a Auditorías**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, **CUMPLE** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 2**).
- I.6.** Mediante oficio número **09 53 84 61 1G10/000392** de fecha **17 de marzo de 2026**, la **Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, **CUMPLE** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 3**).
- I.7.** Mediante oficio número **09 53 84 61 1G55/028/2026** de fecha **17 de marzo de 2026**, la **División de Integración y Seguimiento de Proyectos**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, **CUMPLE** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 4**).
- I.8.** Mediante oficio número **09 53 84 61/1G80/2026/0166** de fecha **17 de marzo de 2026**, la **División de Costos y Precios Unitarios**, entregó el resultado de la evaluación detallada correspondiente, en la que analizó y determinó en el ámbito de su competencia que, con la documentación presentada, **CUMPLE** con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización. Se anexa copia del oficio y del resultado de la evaluación (**ANEXO 5**).



II. ANÁLISIS.

II.1. La Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios, como área responsable de la contratación, llevó a cabo la evaluación de la cotización presentada y emite el presente dictamen con base en los resultados obtenidos de la revisión detallada a los documentos que integran la cotización que, en el ámbito de su competencia fueron evaluados por las Áreas facultadas por el Manual de Organización de la Dirección de Administración del Instituto Mexicano del Seguro Social descritas en el numeral I.4.

II.2. De conformidad con el resultado de las evaluaciones obtenidas, se desprende que el Cotizante **HTX INFRAESTRUCTURA, S.A.P.I. DE C.V.**, cumple con los requisitos establecidos en la Solicitud de Cotización, de acuerdo con lo siguiente:

II.21. División de Seguimiento y Atención a Auditorías. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Legal** de la cotización, se determinó que cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

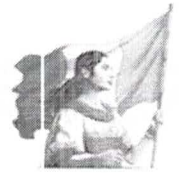
II.22. Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Técnica** de la cotización, se determinó que cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

II.23. División de Integración y Seguimiento de Proyectos. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Financiera** de la cotización, se determinó que cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

II.24. División de Costos y Precios Unitarios. - En el resultado de la evaluación detallada que fue realizada a los documentos que integran la **Parte Económica** de la cotización, se determinó que cumple con los requisitos y consideraciones establecidas en la Solicitud de Cotización.

III. FUNDAMENTO JURÍDICO.

El presente **Dictamen de Adjudicación** del procedimiento de contratación por **Adjudicación Directa de Carácter Nacional** se expide en cumplimiento con lo establecido en el artículo 44 Bis fracción II segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.



IV. CONCLUSIÓN.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 27 fracción III, 43, 44 Bis y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como con el resultado presentado de las evaluaciones en su parte legal, financiera, técnica y económica y en virtud de que el Cotizante **HTX INFRAESTRUCTURA, S.A.P.I. DE C.V.**, cumplió con las condiciones requeridas, se determina **ADJUDICAR** el contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública a Precio Alzado número **2-25230013-5-421097** para ejecutar los trabajos deducido del presente procedimiento de contratación.

Se firma el presente, el día **19 de marzo de 2026**, para constancia y efectos legales, a continuación, firma de conformidad el presente documento.

Suscribe

Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga
Titular de la Coordinación de Contratación
de Obra Pública y Servicios



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 1



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SALUD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de inversión
Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional



Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga

Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios
Presente.

Me refiero a los trabajos relativos a servicios relacionados con la obra pública, consistentes en la **Elaboración de los Estudios de Preinversión (Diagnóstico Conceptual) de los Aspectos Técnicos, Legales, Ambientales, Económicos y Sociales, para llevar a cabo las 2 acciones de obra denominadas: 1. "Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), con capacidad de 200 Lugares, en el Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro"; 2. "Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), con capacidad de 150 Lugares, en el Municipio de El Marqués, Querétaro".**

Sobre el particular, solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de llevar a cabo la contratación del servicio mencionado, a través del Procedimiento de Adjudicación Directa, **bajo la condición de pago a precio alzado**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 27, fracción III y 45 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como bajo el amparo del Reglamento de misma Ley y demás ordenamientos aplicables en la materia.

Para lo anterior, adjunto al presente la documentación siguiente:

1. Documento denominado **"REQUISITOS BÁSICOS PARA LA ELABORACIÓN DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, O EXCEPCIÓN A LA MISMA (IC3P o AD) EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y SUS SERVICIOS RELACIONADOS"**, con la información requerida.
2. Documentación impresa conforme a lo señalado en el documento antes mencionado, debidamente rubricada y firmada.
 - Original del "Formato para la Autorización del Tipo, Forma y Proceso de Contratación".
 - Original de la "Investigación de Mercado".
 - Original de la "Lista de invitados".
 - Original del Dictamen de Justificación en términos de lo dispuesto del primero y cuarto párrafo del art. 18 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Original de Justificación en términos de lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Copia del Oficio de Liberación de Inversión (OLI).
 - Original de los "Términos de Referencia" debidamente firmados por el Área Responsable de la ejecución de los Trabajos.
 - Original del "Catálogo de Actividades".
 - Formato para solicitar Experiencia Binario.
 - Copia de Atenta Nota de la Verificación de la no existencia de trabajos.
 - Opinión del SAT, IMSS e INFONAVIT del invitado, (Positiva y Vigente)

sf org.
cuexos
ICD -





3. Los archivos de la documentación entregada en formato editable y PDF, conforme a lo indicado en la hoja de los requisitos básicos del punto número 1, en medio magnético (un CD).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Arq. Ada Gricelda Bonifaz Villar

Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

Integró: Lic. Karina Itzel Hernández Ortega

Revisó: Arq. María José Pérez Castro

Elaboró: Lic. Alejandra Coronado Mendoza

Con copia. -

Ing. Ana De Gortari Pedroza. - Titular de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente (*)

Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo. - Titular de la División de Procesos de Contratación. - Presente (*)

Lic. Karina Itzel Hernández Ortega. - División de Estudios y Factibilidad de Proyectos. - Presente. (*)

Arq. María José Pérez Castro. - Titular de la Subjefatura de División de Evaluación, Estudios de Preinversión y Factibilidad de Proyectos. -Presente: (*)

AGBV/KIHO/MJPC/acm



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 2



2026
año de
**Margarita
Maza**



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales
y Cartera de Inversión
Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios
División de Seguimiento y Atención a Auditorías

Of. N° 09 53 84 61 1G62/2026/0134
Ciudad de México, a 17 de marzo de 2026

Arq. Luis David Román Ruiz
Titular de la Subjefatura de División de
Procedimientos de Contratación
Presente

Me refiero al oficio número 09 53 84 61 1G61/SDPC/2026/0019 de fecha 13 de marzo de 2026, mediante el cual remitió para su evaluación una proposición electrónica con la información documental distinta a la parte técnica y económica requerida en el procedimiento de contratación a través de **Adjudicación Directa No. AO-50-GYR-050GYR119-N-17-2026**, que tendrá por objeto la adjudicación del contrato bajo la condición de pago a precio alzado, relativo a la **"ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 200 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERETARO"; 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO"**.

Sobre el particular y en cumplimiento a las funciones establecidas por la viñeta 5 del numeral 7.1.4.2.2, del Manual de Organización de la Dirección de Administración vigente, sírvase encontrar adjunto al presente la evaluación realizada por parte de personal adscrito a esta División a mi cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Titular

Ing. Humberto León Palomino



Elaboró

Lic. Alejandro Hong Suriano
Analista E-3

C.c.p.

- Mtro. Alexei Carrizales Mayorga. - Titular de Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios. (*)

Se envía por Sistema Institucional de Control de Gestión (*)



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Of. N° 09 53 84 61 1G62/2026/0134

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. AO-50-GYR-050GYR119-N-17-2026, BAJO LA CONDICIÓN DE PAGO A PRECIO ALZADO, RELATIVO A LA "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 200 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO, ESCOBEDO, QUERÉTARO"; 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO".

LICITANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
<p>HTX INFRAESTRUCTURA S.A.P.I. DE C.V.</p>	<p>Escrito en el que señale domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones.</p>	<p>Cumple con lo dispuesto por el artículo 42, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como con lo establecido en el Numeral IV.1 de la Solicitud de Cotización. (Documento L-1)</p>
	<p>Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 51 y 78 de la Ley. Tratándose de personas morales, el representante legal deberá de manifestar con el escrito antes referido que tanto el licitante, como los socios o asociados, no se encuentran inhabilitados.</p>	<p>Cumple con lo dispuesto por del artículo 31, fracción XIV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como con lo establecido en el Numeral IV.1. de la Solicitud de Cotización. (Documento L-2)</p>
	<p>Escrito mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad, que ni el Licitante ni sus socios o asociados, tratándose de personas morales, actúan como Interpósita persona dentro del presente Procedimiento de Contratación, de conformidad con la definición a que hace referencia la fracción VIII el artículo 2 de la Ley.</p>	<p>Cumple con lo establecido en el Numeral IV.1 de la Solicitud de Cotización. (Documento L-3)</p>
	<p>Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual manifiesten que cuenta con facultades suficientes para comprometer por sí o por su representada.</p>	<p>Cumple con lo dispuesto por el artículo 31, fracción XII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y conforme a lo solicitado en el numeral IV.1 de la Solicitud de Cotización. (Documento L-4)</p>
	<p>Identificación oficial vigente con fotografía (credencial para votar, pasaporte vigente o cédula profesional).</p>	<p>Cumple con lo establecido en el artículo 61, fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y con el numeral IV.1 de la Solicitud de Cotización. (Documento L-5)</p>



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



LICITANTE	DOCUMENTO	OBSERVACIONES
	Manifiestación de declaración de integridad.	Cumple con lo establecido en el artículo 31, fracción XXXII, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 61, fracción IX, inciso C) de su Reglamento; así como por el Numeral IV.1 de la Solicitud de Cotización. (Documento L-6)
	Acuse de "Manifiesto de Vínculos o Relaciones con Servidores Públicos", mediante el cual bajo protesta de decir verdad, afirmen o nieguen los vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con las personas servidoras públicas que establece el Protocolo de Actuación en Contrataciones.	Cumple con lo establecido en el artículo 31, fracción XXXII Bis, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como con lo solicitado en el Numeral IV.1 de la Solicitud de Cotización. (Documento L-7)
	Manifiesto en el que señale que es de nacionalidad mexicana.	Cumple con lo establecido el artículo 36, párrafo primero, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; así como por el Numeral IV.1 de la Solicitud de Cotización. (Documento L-8)

Evaluó

Lic. Alejandro Fong Suriano
Categoría Analista E 3

Autorizó

Ing. Humberto León Palomino
Titular de la División de Seguimiento y
Atención a Auditorías



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 3



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión
Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

Of. Original
Evaluación
3 Cartas



17 MAR 2026

Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga

Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios
Presente

Me refiero al similar número 09 53 84 61 1G61/SDPC/2026/0022, recibido el 13 de marzo del 2026, relacionado con el procedimiento de contratación a través de Adjudicación Directa No. AO-50-GYR-050GYR119-N-17-2026, bajo la condición de pago a precio alzado, relativo a la Elaboración de los Estudios de Preinversión (Diagnóstico Conceptual) de los Aspectos Técnicos, Legales, Ambientales, Económicos y Sociales, para llevar a cabo las 2 acciones de obra denominadas: 1. "Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), con capacidad de 200 Lugares, en el Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro"; 2. "Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), con capacidad de 150 Lugares, en el Municipio de El Marqués, Querétaro", mediante el cual hace entrega de la documentación en medio electrónico (USB), correspondiente a la cotización recibida, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones Públicas de la Administración Pública Federal, Compras MX, solicitando se realice la **Evaluación Técnica** bajo el mecanismo de evaluación **BINARIO**.

Al respecto, una vez realizada la Evaluación Técnica requerida, remito las "Cédula de Resultado de la Evaluación Técnica, Bajo el Mecanismo Binario", de la documentación presentada por las empresas invitadas (cotizantes) en la cual se concluye que ES TÉCNICAMENTE PROCEDENTE.

De la misma forma, en apego a lo establecido en el numeral 3, párrafo segundo del Anexo Primero, Sección II del Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prorroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones, así como a los numerales 4.26, 4.27 y 4.28 Letra i de las Políticas, Bases y Lineamientos del Instituto Mexicano del Seguro Social, vigentes, envío las **CARTAS DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS** debidamente signadas por los servidores públicos que intervinieron.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Arq. Ada Graciela Bonifaz Villar

Titular de la Coordinación de Proyectos y Seguimiento Institucional

of orig
clando
orig
Nalle



Revisó: Lic. Karina Itzel Hernández Ortega

Evaluó: Arq. María José Pérez Castro

Elaboró: Lic. Alejandra Coronado Mendoza

of orig
3 cartas
y evaluacion

Con copia. -

Ing. Ana De Gortari Pedroza. - Titular de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente (*)

Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo. - Titular de la División de Procesos de Contratación. - Presente (*)

Lic. Karina Itzel Hernández Ortega. - Titular de la División de Estudios y Factibilidad de Proyectos. - Presente (*)

Arq. María José Pérez Castro. - Titular de la Subjefatura de División de Evaluación, Estudios de Preinversión y Factibilidad de Proyectos. - Presente (*)

AGBV/KIHO/MJPC/acm

Descarga el volante número 2026000097



2026
año de
Margarita
Maza



"CÉDULA DE RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA, BAJO EL MECANISMO BINARIO"

Elaboración de los Estudios de Preinversión (Diagnóstico Conceptual) de los Aspectos Técnicos, Legales, Ambientales, Económicos y Sociales, para llevar a cabo las 2 acciones de obra denominadas: **1. "Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), con capacidad de 200 Lugares, en el Municipio de Pedro Escobedo, Querétaro";**
2. "Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil (CECI), con capacidad de 150 Lugares, en el Municipio de El Marqués, Querétaro".

TIPO DE PROCEDIMIENTO: Adjudicación Directa

NÚMERO DE PROCEDIMIENTO: AO-50-GYR-050GYR119-N-17-2026

Especificaciones técnicas de cada rubro	HTX Infraestructura, S.A.P.I. de C. V. Resultado
T-1 Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de conocer el sitio de realización de los trabajos.	CUMPLE
T-2 Manifestación escrita de conocer los Terminos de Refernacia y las Especificaciones Generales y Particulares, ratificando los terminos y condiciones	CUMPLE
T-3 Descripción de la Metodología para la ejecución de los trabajos	CUMPLE
T-4.a Relación de Contratos y /o documentos	CUMPLE
T-4.b Curriculum del Cotizante	CUMPLE
T-4.c Copia de Contratos y /o documentos	CUMPLE
T-4.d Documentos con los que acredite el cumplimiento de contratos	CUMPLE
T-5.a Formato mediante el cual se demuestra la información academica y laboral del personal solicitado	CUMPLE
T-5.b Cedula Profesional del personal propuesto	CUMPLE
T-5.c Esquema estructural de la organización	CUMPLE
T-6 Manifestación del porcentaje minimo de maño de obra local	CUMPLE
T-7 manifestación de no subcontratación	CUMPLE
T-9 Relación de los bienes y equipos científicos, informativos e instalaciones especiales que utilizara en la ejecución de los trabajos	CUMPLE
T-10 Manifestación de sostenimiento de la Cotización	CUMPLE
E-4 Programa de ejecución general de los trabajos	CUMPLE
E-5 Programas de materiales	CUMPLE
E-6 Programa de utilización de la mano de obra	CUMPLE
E-7 Programa de maquinaria o equipo requerido, incluyendo el científico, de coputo de medición	CUMPLE
E-8 Programa de utilización del personal profesional técnico, Administrativo	CUMPLE



CONCLUSIÓN

Una vez realizada la revisión y evaluación técnica de la documentación correspondiente a la propuesta técnica, presentada por HTX Infraestructura, S.A.P.I. de C. V. con relación al procedimiento de Adjudicación Directa numero AO-50-GYR-050GYR119-N-17-2026, bajo la modalidad de precio alzado, se concluye que **ES TÉCNICAMENTE PROCEDENTE**.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 7.1.4.1 viñeta 8 del Manual de Organización de la Dirección de Administración (MODA) del Instituto Mexicano del Seguro Social, realizando el mecanismo de evaluación BINARIO, en cumplimiento con el Artículo 63, fracción I y Artículo 64, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como a lo dispuesto en las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas (POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social, en su numeral 5.21 apartado b, subapartado b.1, literal e., y conforme a lo señalado en los Términos de Referencia, Catalogo de Actividades y a la normatividad aplicable vigente

Aprobo

Arq. Ada Gricelda Bonifaz Villar
Titular de la Coordinación de Proyectos y
Seguimiento Institucional

Revisó

Lic. Karina Itzel Hernández Ortega
Titular de la División de Estudios y
Factibilidad de Proyectos

Evaluó

Arq. María José Pérez Castro
Titular de la Subjefatura de División de
Evaluación, Estudios de
Preinversión y Factibilidad de Proyectos



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 4



2026
año de
**Margarita
Meza**



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

*Of Original Evaluación
4 Cartas*



Dirección de Administración

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión

Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión

Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario

División de Integración y Seguimiento de Proyectos

Of. N° 09 53 84 61 1G55/028/2026.

Ciudad de México, a 17 de marzo de 2026.



*of original evaluación
4 cartas*

Mtra. Lucía Ileana Villalón Trujillo

Titular de la División de Procesos de Contratación
Presente

Me refiero a su oficio No. 09 53 84 61 1G61/SDPC/2026/0020 de fecha 13 de marzo del año en curso mediante el cual envió la "Documentación que acredita la capacidad financiera" (en USB Anexos T-8.a, T-8.b, T-8.c, T-8.d, E-4) de la proposición de la empresa en el procedimiento de Contratación No. AO-50-GYR-050GYR119-N-17-2026 para la "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A ACABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 200 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO"; 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO", con la solicitud de que sea analizada la documentación relativa a la capacidad financiera de la empresa, en términos de lo señalado en la solicitud de cotización del procedimiento de contratación que nos ocupa.

Al respecto, con fundamento en el numeral 7.1.4.4.1 del nuevo Manual de Organización de la Dirección de Administración del IMSS derivado de la modificación a la estructura orgánica de la Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión y en lo dispuesto en el oficio 09 53 84 611G30/0508/2025 donde se designa al Titular de la Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario, Lic. Alfonso Ordiales Bassols, para que realice lo conducente en referencia al numeral previamente mencionado y con base en el Procedimiento vigente No. 1G11-003-005, relativo al análisis de la capacidad financiera de la empresa en la contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, me permito enviar el resultado del análisis de la



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



capacidad financiera de la empresa detallada a continuación, en los formatos establecidos para tal efecto:

No.	Nombre del Licitante
1	HTX INFRAESTRUCTURA, S.A.P.I. DE C.V.

Asimismo, le remito en original, las CARTAS DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS, correspondientes al procedimiento de contratación que nos ocupa, para los efectos que sean conducentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Citlali Alejandra Jiménez de Lara Hernández
Titular de la División de Integración y Seguimiento de Proyectos

- Ccp. Mtra. Bethsabé Sánchez Castillejos.- Titular de la Coordinación de Proyectos Especiales y Cartera de Inversión. Presente. (*)
- Mtro. César Alexei Carrizales Mayorga.- Titular de la Coordinación de Contratación de Obra Pública y Servicios. Presente. (*)
- Lic. Alfonso Ordiales Bassols.- Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario. Presente.
- Lic. Erick Omar Trujillo Núñez.- Subjeratura de Control y Seguimiento. Presente

(*) Se envía a través del Sistema de Control de Gestión.
Volante 2026000095
R/N



2026
año de
Margarita
Maza

No. DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN: No. AO-99-019-0500YR19-A-17-2026

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O SERVICIO: ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE FRENESIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1.- "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y COMBUSTIBLE WHITE (CERRO) PARA NIÑOS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO ESCOBEDO, QUERÉTARO"; 2.- "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y COMBUSTIBLE PUEBLO, CON CAPACIDAD DE 100 ALUMNOS, EN EL MUNICIPIO DE EL MARQUÉ, QUERÉTARO".

UBICACIÓN: MUNICIPIO DE PUEBLO ESCOBEDO Y MUNICIPIO DE EL MARQUÉ, QUERÉTARO.

MECANISMO DE EVALUACIÓN: BINARIO

MONTO DE PROPUESTA: \$1,899,210.00

FECHA DE ELABORACIÓN: 17 de marzo de 2026

ÁREA RESPONSABLE DEL ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA: División de Integración y Seguimiento de Proyectos

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA O SERVICIO: ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE FRENESIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1.- "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y COMBUSTIBLE WHITE (CERRO) PARA NIÑOS EN EL MUNICIPIO DE PUEBLO ESCOBEDO, QUERÉTARO"; 2.- "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y COMBUSTIBLE PUEBLO, CON CAPACIDAD DE 100 ALUMNOS, EN EL MUNICIPIO DE EL MARQUÉ, QUERÉTARO".


UBICACIÓN: MUNICIPIO DE PUEBLO ESCOBEDO Y MUNICIPIO DE EL MARQUÉ, QUERÉTARO.


MECANISMO DE EVALUACIÓN: BINARIO


MONTO DE PROPUESTA: \$1,899,210.00


FECHA DE ELABORACIÓN: 17 de marzo de 2026

NUMERALES DE LA CONVOCATORIA DEL PUEBLO DE REQUISITOS O DEL OFICIO DE SOLICITUD DE COTIZACIÓN QUE SE EVALÚAN	DATOS GENERALES DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENVÍA	LICITANTE	RESULTADO	FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN
<p>Nº 2; T-8; T-8.a; T-8.b; T-8.c; T-8.d; V.1.1.2 puntos 1, 2, 3, y 4.</p>	<p>T-8 Documentos que acrediten la capacidad financiera. Con la finalidad de acreditar la capacidad financiera, el Cotizante deberá integrar a su Cotización la copia simple y legible de la documentación siguiente:</p> <p>T-8.a Estados financieros dictaminados o no de los últimos dos ejercicios fiscales. Deberá integrar a su Cotización los Estados financieros dictaminados o no de los ejercicios fiscales, relativos a los años 2024 y 2025 y el correspondiente al ejercicio actual (2026), con cifras de corte al 31 de enero de 2026, los que al menos deberán estar integrados por: Balance General y Estado de Resultados suscritos por el Contador Público que los elabora. Nota: Cuando el Cotizante no presente los estados financieros o los presente sin cumplir con los requisitos solicitados, es decir, de manera incompleta su Cotización será desechada.</p> <p>T-8.b Declaración fiscal anual, deberá integrar a su Cotización la Declaración fiscal anual correspondiente a los años 2023 y 2024.</p> <p>T-8.c Comparativo de razones financieras básicas. Deberá integrar a su Cotización el Comparativo de razones financieras básicas de los dos ejercicios relativo a los años 2024 y 2025, y el correspondiente al ejercicio actual (2026). Con cifras de corte al 31 de enero de 2026, conforme al formato referente que se entrega.</p> <p>T-8.d Cédula Profesional del Contador Público. Deberá integrar a su Cotización la Cédula Profesional del Contador Público que elabora los Estados financieros dictaminados o no, por ejercicio fiscal solicitado.</p>	<p>HTX INFRAESTRUCTURA, S.A.P.I. DE C.V.</p>	<p>CUMPLIÓ</p>	<p>Con fundamento en lo establecido en la solicitud de cotización del presente procedimiento de contratación se efectuó la verificación de la capacidad financiera del Cotizante.</p> <p>El cotizante, presentó la documentación solicitada en el numeral T-8. de la invitación a cuando menos tres personas nacional, completa.</p> <p>De conformidad con el numeral V.1.1.2., se verificaron en los estados financieros de la empresa los aspectos establecidos en los puntos 1, 2, 3 y 4 resultando lo siguiente:</p> <p>El capital neto de trabajo que acredita la empresa, cubre el financiamiento de los trabajos a realizar por el 20 % del monto de su propuesta.</p> <p>Asimismo, y de acuerdo al análisis de los estados financieros y razones financieras aplicadas por los ejercicios solicitados, se observó que, la liquidez, solvencia y rentabilidad de la empresa son en general, razonablemente aceptables.</p>

Supervisor:  Lic. Alejandra Guzmán Pineda, Subjefatura de División de Control y Seguimiento, Matrícula 311084291

Analista:  Lic. Fabrice Guevara Pineda, Matrícula 311093147

Supervisor:  Lic. Fabrice Guevara Pineda, División de Integración y Seguimiento de Proyectos, Matrícula 311092079

Coordinación Técnica de Análisis y Control Presupuestario:  Lic. Alfonso Octavio Basadre, Matrícula 311392395

~~11~~

~~11~~

~~11~~

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 5



2026
año de
Margarita
Maza



Gobierno de México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección de Administración

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y
Cartera de Inversión
Coordinación de Construcción de Infraestructura
Coordinación Técnica de Construcción
División de Costos y Precios Unitarios

*Of. original
evaluación
cuadro de resumen
3 cartas*

Cof. N° 09 53 84 61/1G80/2026 / **0166**

Ciudad de México, a **17 MAR 2026**

Mtra. Lucia Ileana Villalón Trujillo

Titular de la División de Procesos de Contratación
Presente



*Of. Original
Evaluación
Cuadro de Resumen
3 Cartas.*

Con relación al Procedimiento de Adjudicación Directa Nacional No. **AO-50-GYR-050GYR119-N-17-2026**, para la adjudicación del contrato de Servicios Relacionados con la Obra Pública bajo la condición de pago a Precio Alzado relativo a la **"ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR ACABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 200 LUGARES, EN MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO"; 2."CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE MARQUÉS, QUERÉTARO"**.

En atención al oficio No. **09 53 84 61 1G61/SDPC/2026/0021** de fecha 13 de marzo del presente mediante el cual solicita sean evaluados los documentos que integrados por el participante: **HTX INFRAESTRUCTURA S.A.P.I. DE C.V.** (propuesta electrónica).

Sobre el particular, se llevó a cabo la evaluación de los anexos correspondientes a la propuesta económica de los participantes que corresponde a:

- **E-1.** Listado de insumos que intervienen en la integración de la Cotización.
 - Verificando que dentro del listado se encuentren los de mayor incidencia e impacto en el costo del presupuesto.
- **E-3.** Cédula de avances y de pagos programados.
 - Verificando que los costos indicados, en las actividades más representativas estén dentro de Mercado y sean congruentes con forme a los trabajos a ejecutar
- **E-9.** Presupuesto total de los trabajos.
 - Verificando que el presupuesto total, este dentro del presupuesto autorizado para la ejecución de los trabajos.

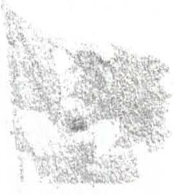
Además de lo anterior y con la finalidad de contar con los datos necesarios para realizar la evaluación correspondiente, los cuales sirvieron como base para la validación de los importes contenidos en los anexos previamente enviados.

- **T-9.** Relación de los bienes y equipos científicos, informáticos e instalaciones especiales, que utilizará en la ejecución de los trabajos.
- **E-4.** Programa de ejecución general de los trabajos.
- **E-5.** Programas de materiales.

[Handwritten signatures]



2026
año de
Margarita Maza



INSTITUTO MEXICANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

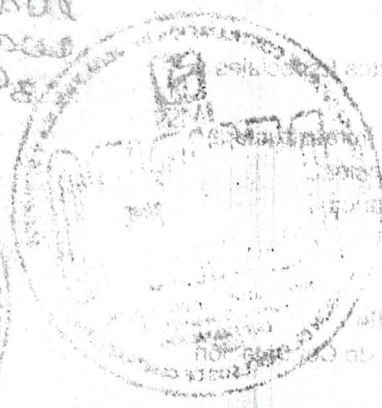


México

0186

7 MAR 1958

Original
Copia
Copia
Copia



El presente informe es el resultado de un estudio de campo realizado en el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, con el propósito de determinar el nivel de contaminación ambiental en los lugares de habitación de los habitantes de dicho municipio. Para ello se realizaron medicaciones de las principales fuentes de contaminación ambiental, tales como: el agua potable, el aire ambiente, el suelo y el ruido. Los resultados de estas medicaciones se expresan en el presente informe.

El estudio se realizó en el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, durante el mes de marzo de 1958. El propósito de este estudio fue determinar el nivel de contaminación ambiental en los lugares de habitación de los habitantes de dicho municipio.

El estudio se realizó en el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, durante el mes de marzo de 1958. El propósito de este estudio fue determinar el nivel de contaminación ambiental en los lugares de habitación de los habitantes de dicho municipio.

El estudio se realizó en el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, durante el mes de marzo de 1958. El propósito de este estudio fue determinar el nivel de contaminación ambiental en los lugares de habitación de los habitantes de dicho municipio.

El estudio se realizó en el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, durante el mes de marzo de 1958. El propósito de este estudio fue determinar el nivel de contaminación ambiental en los lugares de habitación de los habitantes de dicho municipio.

El estudio se realizó en el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, durante el mes de marzo de 1958. El propósito de este estudio fue determinar el nivel de contaminación ambiental en los lugares de habitación de los habitantes de dicho municipio.

El estudio se realizó en el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, durante el mes de marzo de 1958. El propósito de este estudio fue determinar el nivel de contaminación ambiental en los lugares de habitación de los habitantes de dicho municipio.

El estudio se realizó en el municipio de San Mateo Atenco, Estado de México, durante el mes de marzo de 1958. El propósito de este estudio fue determinar el nivel de contaminación ambiental en los lugares de habitación de los habitantes de dicho municipio.

Handwritten initials or signature.

Handwritten notes or signature in the bottom right corner.



- E-6. Programa de la utilización de la mano de obra.
- E-7. Programa de maquinaria o equipo requerido, incluyendo el científico, de cómputo, de medición.
- E-8. Programa de la utilización del personal técnico, administrativo.
- **Oficio de Liberación de inversión.**
- **Resultado de la Investigación de Mercado.**
- **Términos de Referencia.**
- **Catálogo de Actividades.**

Con fundamento en el numeral 7.1.4.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración viñeta 8 y el numeral 5.21 apartado b, subapartado b1, de las Políticas Base y Lineamientos en materia de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas del Instituto de Mexicano del Seguro Social y en términos de lo señalado en los anexos del procedimiento de contratación, se llevó a cabo la evaluación de la documentación antes mencionada cuyo resultado se anexa a este oficio en original identificándolo como Formato de Evaluación de la Propuesta Económica de Procedimiento de Contratación: Hoja A), debidamente firmado e identificado por el personal que evaluó y autorizó las evaluaciones por lo que la División a mi cargo.

Se hace mención de que la información fue remitida a esta División de Costos y Precios Unitarios de forma digital, por lo que no existe pendiente de devolución de documentación física.

Sin otro particular hago propia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Carlos Abad Tapia
Titular de la División de
Costos y Precios Unitarios

Supervisó

Ing. Jimmy Martínez López
Titular de la Subjefatura de División
de Precios Unitarios y Ajuste de
Costos

C.c.p. Ing. Arq. Alfredo Avelino Palacio Albor – Titular de la Coordinación de Construcción de Infraestructura (*)
Arq. María Concepción Mendoza Espinoza – Coordinación Técnica de Construcción. (*)
Mtro. Cesar Alexei Carrizales Mayorga – Titular de la Coordinación de Contratación de Obras Públicas y Servicios. (*)
Ing. Jimmy Martínez López – Titular de la Subjefatura de Precios Unitarios y Ajuste de Costos.
Arq. Luis David Román Ruíz – Subjefe de División de Procedimientos de Contratación. (*)
(*) Se envía por Sistema de Control de Gestión.

CAT/JML





El presente informe de la investigación de la materia de la...
El presente informe de la investigación de la materia de la...
El presente informe de la investigación de la materia de la...
El presente informe de la investigación de la materia de la...
El presente informe de la investigación de la materia de la...

En el presente informe de la investigación de la materia de la...
En el presente informe de la investigación de la materia de la...
En el presente informe de la investigación de la materia de la...
En el presente informe de la investigación de la materia de la...
En el presente informe de la investigación de la materia de la...

En el presente informe de la investigación de la materia de la...
En el presente informe de la investigación de la materia de la...
En el presente informe de la investigación de la materia de la...
En el presente informe de la investigación de la materia de la...
En el presente informe de la investigación de la materia de la...

Supervisor

[Handwritten signature]
Ing. Jimmy Martínez López
Jefe de la Subdirección de División
de Precios Unitarios y Ajuste de
Costos

Supervisor

[Handwritten signature]
Ing. Jimmy Martínez López
Jefe de la Subdirección de División
de Precios Unitarios y Ajuste de
Costos

En el presente informe de la investigación de la materia de la...
En el presente informe de la investigación de la materia de la...
En el presente informe de la investigación de la materia de la...
En el presente informe de la investigación de la materia de la...
En el presente informe de la investigación de la materia de la...

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN,
MECANISMO DE EVALUACIÓN:
BINARIO**

Procedimiento N°: AO-50-GYR-050GYR119-N-17-2026

Descripción de la obra: "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 200 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO"; 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO"

Tipo de contratación: PRECIO ALZADO

Licitante: HTX INFRAESTRUCTURA, S.A.P.I. DE C.V.

Importe de la Propuesta: \$ 1,599,210.40

EVALUACIÓN REFERENTE A LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA ECONÓMICA

Documentos	Presentado (SI/NO)	Observaciones a Indicar SI CUMPLE o NO CUMPLE con lo solicitado en la convocatoria
IV.3. Listado de insumos que intervienen en la integración de la Cotización. (E-1)	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN NUMERAL E.1.
IV.3. Cédula de avances y de pagos programados. (E-3)	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN NUMERAL E.3. OBSERVACIÓN: El licitante omite presentar el formato conforme a lo expuesto en la solicitud de cotización del siguiente numeral: E-3 Cédula de avances y de pagos programados. Indicación que a la letra dice: "Consideración importante:En la elaboración de este documento, las cantidades, porcentajes, intereses, determinados y/o programados mensualmente, deberán conservarse en el mes correspondiente de su ejecución, es decir, en el mes de los importes utilizados No deberá trasladar dichos importes al mes que se considera para pago y así sucesivamente hasta concluir los importes." La Observación expuesta, no afecta la solvencia de la propuesta económica.
IV.3. Presupuesto total de los Trabajos. (E-9)	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN NUMERAL E.9.
IV.3. Programa de ejecución general de los Trabajos. (E-4)	SI	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN NUMERAL E-4
IV.3. Programas de materiales (E-5)	SI	Las erogaciones presentadas en el programa de materiales guardan congruencia con las erogaciones establecidas en el programa de ejecución general de los trabajos, de conformidad con lo solicitado en el numeral IV.3, inciso 3-5, de la convocatoria a la invitación.
IV.3. Programa de la utilización de la mano de obra. (E-6)	SI	Las erogaciones presentadas en el programa de utilización de la mano de obra guardan congruencia con las erogaciones establecidas en el programa de ejecución general de los trabajos, de conformidad con lo solicitado en el numeral IV.3, inciso 3-6, de la convocatoria a la invitación.
IV.3. Programa de maquinaria o equipo requerido, incluyendo el científico, de cómputo, de medición. (E-7)	SI	Las erogaciones presentadas en el programa de maquinaria o equipo requerido guardan congruencia con las erogaciones establecidas en el programa de ejecución general de los trabajos, de conformidad con lo solicitado en el numeral IV.3, inciso 3-7, de la convocatoria a la invitación.
IV.3. Programa de la utilización del personal profesional técnico, administrativo. (E-8)	SI	Las erogaciones presentadas en el programa de utilización del personal profesional técnico guardan congruencia con las erogaciones establecidas en el programa de ejecución general de los trabajos, de conformidad con lo solicitado en el numeral IV.3, inciso E-8, de la convocatoria a la invitación.

EVALUACIÓN REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

Investigación de Mercado	Importe sin I.V.A.	Importe de la propuesta	Diferencia	Propuesta vs Investigación de Mercado
Presupuesto Base, Área Requiriente	\$ 2,059,198.56	\$ 1,599,210.40	\$ 459,988.16	-22.34 % Menor de la revisión del Presupuesto Base, Área Requiriente de la Investigación de Mercado
Mediana de Mercado	\$ 1,282,512.68	\$ 1,599,210.40	-\$ 316,697.72	24.69 % Mayor de la revisión de la Mediana de Mercado de la Investigación de Mercado
Presupuesto estimado por la DIMOP	\$ 1,591,831.20	\$ 1,599,210.40	-\$ 7,379.20	0.46 % Mayor de la revisión del Presupuesto estimado por la DIMOP de la Investigación de Mercado

B

J

**EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN,
MECANISMO DE EVALUACIÓN:
BINARIO**

Procedimiento N°: AO-50-GYR-050GYR119-N-17-2026

Descripción de la obra: "ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES PARA LLEVAR A CABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: 1. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 200 PLAZAS EN EL MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO"; 2. "CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 180 PLAZAS EN EL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO"

Tipo de contratación:

PRECIO ALZADO
HTX INFRAESTRUCTURA, S.A.P.I. DE C.V.

Licitante:

Importe de la Propuesta: \$ 1,599,210.40

EVALUACIÓN REFERENTE A LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA PROPUESTA ECONÓMICA

Documentos	Presentado (SI/NO)	Observaciones a Indicar SI CUMPLE o NO CUMPLE con lo solicitado en la convocatoria
------------	--------------------	--

EVALUACIÓN REFERENTE AL OFICIO DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (TECHO PRESUPUESTAL)

Oficio de Liberación de Inversión (OLI)	Importe del OLI sin I.V.A.	Importe de la propuesta	Diferencia	Propuesta vs Oficio de Liberación de Inversión (OLI)
Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil de 200 Lugares en El Escobedo, Querétaro 099001/6B3000/6B30/OP26/230/0503	\$ 1,174,337.07	\$ 799,605.20	\$ 374,731.87	El importe propuesto es menor respecto del OLI 099001/6B3000/6B30/OP26/230/0503, indica las observaciones III.1. Origen de los recursos de la Convocatoria, por lo cual NO rebasa el Monto Autorizado
Construcción de un Centro de Educación y Cuidado Infantil de 180 Lugares en El Marqués, Querétaro 099001/6B3000/6B30/OP26/065/C228	\$ 1,174,337.07	\$ 799,605.20	\$ 374,731.87	El importe propuesto es menor respecto del OLI 099001/6B3000/6B30/OP26/230/0503, indica las observaciones III.1. Origen de los recursos de la Convocatoria, por lo cual NO rebasa el Monto Autorizado
SUMA DE LOS OFICIOS DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLIS)	\$ 2,348,674.14	\$ 1,599,210.40	\$ 749,463.74	El importe propuesto es menor respecto a la suma del importe de los OLIS propuestos, indica las observaciones III.1. Origen de los recursos de la Convocatoria, por lo cual NO rebasa el Monto Autorizado

NOTA: LA EVALUACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDE ÚNICAMENTE A LA PARTE ECONÓMICA DE ACUERDO AL ÁMBITO DE LAS ATRIBUCIONES DE LA DIVISIÓN DE COSTOS Y PRECIOS UNITARIOS.

Evaluó (Anexos indicados):

Berence

Arq. Berenice Ortiz Gómez
Coordinador de Proyecto E2
Cédula profesional No. 4595633

Autorizó (Anexos indicados):

Jimmy Martínez López

Ing. Jimmy Martínez López
Titular de la Subjefatura de División de Precios Unitarios y Ajuste de Costos
Cédula profesional No. 1192014



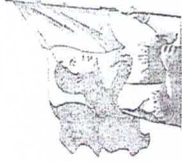
Dirección de Administración

Unidad de Infraestructura, Proyectos Especiales y Cartera de Inversión

Coordinación de Construcción de Infraestructura

Coordinación Técnica de Construcción

División de Costos y Precios Unitarios



Cuadro Resumen del Procedimiento de Contratación No. AO-50-GYR-050GYR119-N-17-2026

“ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE PREINVERSIÓN (DIAGNÓSTICO CONCEPTUAL) DE LOS ASPECTOS TÉCNICOS, LEGALES, AMBIENTALES, ECONÓMICOS Y SOCIALES, PARA LLEVAR ACABO LAS 2 ACCIONES DE OBRA DENOMINADAS: “CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 200 LUGARES, EN MUNICIPIO DE PEDRO ESCOBEDO, QUERÉTARO”; 2.”CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE EDUCACIÓN Y CUIDADO INFANTIL (CECI), CON CAPACIDAD DE 150 LUGARES, EN EL MUNICIPIO DE MARQUÉS, QUERÉTARO”

Razón Social o Persona Física	Importe de la Propuesta	Procede
HTX INFRAESTRUCTURA S.A.P. DE C.V.	\$ 1,599,210.40	PROCEDE

Elaboró:

Ing. Carlos Abad Tapia
Titular de la División de Costos y Precios Unitarios

Evalúo:

Ing. Jimmy Martínez López
Titular de la Subárea de la División de Precios Unitarios y Ajuste de Costos

